ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL 9 DE JUNIO AÑO 2014

En Guayaquil, a los nueve días de junio del año dos mil catorce, a las trece horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro catorce de la Vía Guayaquil-Salinas, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A., por sus propios y personales derechos, el Sr. Arnoldo Andrés Alencastro Serrano, propietario de 10.583 acciones de cuatro centavos de dólar (US$423.32), por sus propios y personales derechos la señorita María Belén Alencastro Serrano propietaria de 10.582 acciones (US$423.28), y por sus propios y personales derechos la señorita Mónica Paulina Alencastro Serrano propietaria de 10589 acciones (US$423.56).

Toda vez que se encuentra presente el 69% del capital social de la compañía, se declara la Junta como General y Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión Mónica Paulina Alencastro Serrano, y actúa como secretaria la señorita María Belén Alencastro Serrano.

Acto seguido se procede a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. **PRIMERO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera de la compañía y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver los informe del Administrador y Comisario de la Compañía. **TERCERO.-** Conocer y Resolver sobre el informe de los auditores externos de la compañía correspondientes al año 2013. **CUARTO.-** Aprobar los Ajustes Contables para la NIIF.

Una vez instalada la sesión, la Junta procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Ing. Alencastro realizo un reporte sobre la situación general de la compañía respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2013. Con lo expuesto se resuelve aprobar el estado de situación financiera y el estado de situación integral, y aprueba que sean registrados en los organismos de control pertinentes. Seguidamente la Junta pasa a conocer el segundo punto del día, para lo cual se procedió a dar lectura a los informes de gerente y comisario. La Junta aprueba por unanimidad los informes respectivos, ordenando que sean presentados antes los organismos de control conjuntamente con los estados financieros. Se procede luego con el tercer punto mediante el cual el Gerente de la compañía compartió a los presentes el Informe de Auditoria Externa para el año 2013, después de estos ser revisados por los accionistas presentes se procede a la aprobación por unanimidad los informes respectivos ordenando que estos también sean presentados ante los organismos de control que sean pertinentes. Se continuó luego con el cuarto punto del orden día, se procedió a la exposición por parte de la Secretaria de la Junta para la aprobación de los ajustes contables para las Niif, y estando la Junta de acuerdo se procede aprobar los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por el socio.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Ing. Mónica Paulina Alencastro Serrano, Accionista y Presidenta de la Sesión

Arq. María Belén Alencastro Serrano, Accionista y Secretaria de la Sesión

Arnoldo Alencastro (HRDOS), Accionista

Sr. Arnoldo Andrés Alencastro Serrano, Accionista